



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2019

Expte. N° 21.151/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 199-18 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa, en carácter de suplente, al Prof. Lucas Alfredo GÓMEZ, D.N.I. N° 37.746.085, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. reloj de la asignatura Geografía, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Mary Cari.

QUE por Resolución N° 015-IEM-19, se fija el día 4 de febrero de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Prof. Lucas Alfredo GÓMEZ.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

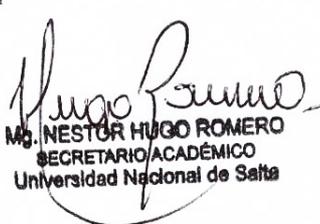
ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 199-18 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa, en carácter de suplente, al Prof. Lucas Alfredo GÓMEZ, D.N.I. N° 37.746.085, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. reloj de la asignatura Geografía, turno mañana, a partir del 4 de febrero de 2019 y hasta el reintegro de la Prof. Mary Cari.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1245-2019



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de noviembre de 2018

Expediente Nº 21.151/18.-

**RESOLUCIÓN Nº 199-2018 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 198-2018, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes (por cargo de mayor jerarquía) a la **Prof. Mary Matilde CARI**, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. Reloj de la asignatura GEOGRAFÍA, turno mañana de este Instituto, a partir del 13 de noviembre de 2018 y mientras se desempeñe en el cargo de Profesor TP3- 18 UH de la misma asignatura, promocionada mediante Resolución Nº 187-2018-IEM, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario lograr la cobertura inmediata del cargo vacante, a los efectos de no entorpecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Que se encuentra vigente el orden de mérito correspondiente al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo similar.

Que siguiendo dicho orden de mérito, se notificó al Prof. Lucas Alfredo GÓMEZ la posibilidad de ocupar el cargo de Auxiliar Docente, prestando su conformidad para ello.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS Nº 639/90,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR**

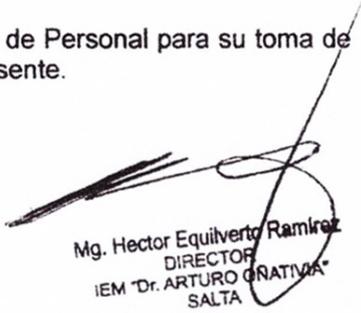
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar, en carácter de suplente, al **Prof. Lucas Alfredo GÓMEZ, DNI 37.746.085**, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. Reloj de la asignatura GEOGRAFÍA, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Mary Cari.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Mary Cari - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaría  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Hector Equiverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA